

*Apellidos y nombre*

BUENO INDIA, Carmen  
 BULGALETA SAEZ, Rosa  
 CALVO CELORRIO, Ana  
 CADARSO VISCASILLAS, Inés  
 CAMES NUÑEZ, Rosario  
 CANCER DEFIOR, Pilar  
 CERRO GOMEZ, Carlos del  
 CERVERA LOPEZ, Carlos  
 CIVERA GUERRERO, M.<sup>a</sup> Teresa  
 CONTEL MANAU, José Manuel  
 CRESPO GAYARRÉ, Miguel  
 DOMINGO CORREAS, Eva M.<sup>a</sup>  
 EMBID NOGUERAS, Yolanda  
 FALO ORCAL, Cristina  
 FERNANDEZ COMBALIA, Esperanza  
 FERNANDEZ LOSTADO, José Ignacio  
 FERNANDEZ OBON, Eva M.<sup>a</sup>  
 FERRER MAIRAL, Javier  
 FIZ HERNANDEZ, M.<sup>a</sup> del Carmen  
 FOMBUENA SANCHEZ, M.<sup>a</sup> Luisa  
 FONTECHA ALLER, Humildad  
 FREJ GOMEZ, Nuria Aurora  
 GARMENDIA GUINEA, Ascensión  
 GIMENO GURPEGUI, Carlos  
 GIMENO MARCO, Fernando  
 GIMENO OSORIO, Alicia  
 GOMEZ GARCIA, M.<sup>a</sup> del Carmen  
 GOMEZ ZAZURCA, Beatriz  
 GRACIA BERNAL, Francisca  
 GUEDEA MARTIN, Ignacio  
 GUERRERO ONCINS, Miguel Angel  
 GUERRERO ONCINS, Vicente  
 HERNANDEZ SANCHEZ, M.<sup>a</sup> Nieves  
 HERNANDO SERAL, M.<sup>a</sup> Esther  
 HUMANES BLITZ, M.<sup>a</sup> José  
 IZARBEZ MONZON, Jesús Rubén  
 JACOSTE SAEZ, Ana José  
 LANCIS HERNANDEZ, Esther  
 LA OSA TOMAS, M.<sup>a</sup> Soledad de  
 FERNANDEZ COMBALIA, Esperanza  
 FOMBUENA SANCHEZ, M.<sup>a</sup> Luisa  
 HUMANES BLITZ, M.<sup>a</sup> José  
 LOPEZ PIQUERAS, José Antonio  
 LOPEZ RAMON, Silvia  
 MAGAÑA SANTOS, Miguel Antonio  
 MAÑAS VIEJO, Carmen Rosa  
 MARTINEZ RENTERO, M.<sup>a</sup> Isabel  
 MASCARAY OLIVERA, Beatriz  
 MENDEZ MIRAS, Paloma  
 MERIZ PIEDRAFITA, Antonio  
 MIGUEL BOSCH, Elena de  
 MIGUELEZ FERNANDEZ, Miriam Fátima del Mar  
 MORENO RECAJ, Adela  
 MOROS BORGONON, M.<sup>a</sup> Pilar  
 MUGICA SAN EMETERIO, Elisa  
 MUÑOZ CALVO, Mercedes  
 MUÑOZ GUILLAMON, Damaris  
 MUR LECINA, José Luis  
 MURILLO BLASCO, M.<sup>a</sup> Cruz  
 NAVARRETE LORENZO, M.<sup>a</sup> del Pilar  
 NAVARRO MARCO, M.<sup>a</sup> Pilar  
 NEILA MORENO, M.<sup>a</sup> Carmen  
 ORTEGA BELLE, Belén  
 OTAL PIEDRAFITA, M.<sup>a</sup> Pilar  
 OTIN PEREZ, M.<sup>a</sup> Teresa  
 PALOMAR MARZO, Juan Francisco

*Apellidos y nombre*

PARDO SUS, M.<sup>a</sup> Isabel  
 PEIRO FRANCES, Aurora Nuria  
 PEÑA CAVERO, Aurora  
 PERALTA YAGÜE, M.<sup>a</sup> Angeles  
 PITAR LAZARO, Ana Isabel  
 PLUMED ESTEBAN, Rogelio  
 PORTILLO ZARAGOZA, M.<sup>a</sup> Jesús  
 RAMIREZ DIAZ DE MENDOZA, Pilar  
 RIOS TORRE, Zoilo  
 ROCAFORT RIAZA, Pilar Teresa  
 RODRIGO LOPEZ, Isabel  
 RODRIGUEZ OLCOZ, Ana M.<sup>a</sup>  
 ROYO BLASCO, Josefina  
 SAENZ DE LA TORRE DE TRASSIERRA, Carmen M.<sup>a</sup>  
 SAEZ VALLES, Vicente  
 SANCHEZ ALIJA, Alberto  
 SANCHEZ FERNANDEZ, M.<sup>a</sup> Rosario  
 SANCHEZ SANCHEZ, Belén  
 SANTACRUZ ABION, M.<sup>a</sup> Angeles  
 SARTE FRAJ, M.<sup>a</sup> Celestial  
 SEBASTIAN LASAOSA, Enriqueta  
 SOLDEVILLA NASARRE, Alfredo  
 TENA TENA, Gloria  
 TERUEL CABRERO, Isabel  
 TESAN TESAN, Ana Cristina  
 TOMAS NAVARRO, Elisa  
 TORRALBA MARCO, Rosa  
 VALLESPI CANTABRANA, Ana  
 VELAZQUEZ LOPEZ, M.<sup>a</sup> Pilar  
 VILLAR BAQUERO, Lourdes  
 VILLARROYA PEREZ, M.<sup>a</sup> Jesús  
 VILLARROYA RODILLA, Blanca  
 ZORROZA RUESTA, Jesús

— EXCLUIDOS:

*Apellidos y nombre*

BERMUDEZ MEDINA, José M.<sup>a</sup> (1)  
 CASAS FANLO, M.<sup>a</sup> Cruz (2)  
 LAZARO CABRERO, Julia (2)  
 NAVALLAS VALLESPIN, José Luis (2)

Contra la presente Resolución se podrá presentar la oportuna reclamación o subsanación en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Presidente del Tribunal.  
 Zaragoza, 28 de agosto de 1991.

El Presidente del Tribunal,  
 JOSE IGNACIO GARCIA SESMA

## Causas de la exclusión:

- (1) Solicitud fuera de plazo.
- (2) Falta firma del solicitante.

**1408** RESOLUCION de 29 de agosto de 1991, del Tribunal Seleccionador de la convocatoria publicada por Orden de 11 de julio de 1991, para cubrir con carácter interino una plaza del Cuerpo de Funcionarios Superiores —Arquitecto—, por la que se da publicidad a la relación de candidatos admitidos y excluidos provisionalmente.

El Tribunal Seleccionador de la convocatoria publicada por Orden de 11 de julio de 1991 («Boletín Oficial de Aragón», de

2 de agosto) para cubrir con carácter interino una plaza del Cuerpo de Funcionarios Superiores —Arquitecto—, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dependiente de la Dirección General de Bienestar Social y Trabajo, por la presente Resolución da publicidad a la relación de candidatos admitidos y excluidos provisionalmente a las mencionadas pruebas, que es la siguiente:

— ADMITIDOS:

*Apellidos y nombre*

AGREDA MARTINEZ, Luis  
 BERRUETE MARTINEZ, Luis-Manuel  
 CAÑADA OLIETE, Rafael  
 FACI LERIDA, Emilio  
 GARCIA MIRANDA, Francisco José  
 MARQUETA SILBERT, Pedro  
 MIGUEL-SIN BOLEA, Francisco  
 MONGE DIEZ, M.<sup>a</sup> Amelia  
 OLIVAN PABLO, Eric-Alain  
 SANCLEMENTE BUENDIA, José Luis  
 SANCHEZ JIMENEZ, Ignacio Pascual

— EXCLUIDO:

*Apellidos y nombre*

MUÑOZ RODRIGO, Francisco Manuel

Contra la presente Resolución se podrá presentar la oportuna reclamación o subsanación en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Presidente del Tribunal.  
 Zaragoza, 29 de agosto de 1991.

El Presidente del Tribunal,  
 JOSE IGNACIO GARCIA SESMA

Causa de la exclusión:  
 Solicitud recibida fuera de plazo.

**1409** *CORRECCION de errores de la Orden de 6 de agosto de 1991, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Orden de 8 de mayo de 1991, para cubrir con carácter interino una plaza del Cuerpo de Funcionarios Superiores —Administrador Superior, Licenciado en Derecho— de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Advertido error en el texto inserto en el «Boletín Oficial de Aragón», número 104, de 23 de agosto de 1991, página 2868, se procede a formular la oportuna rectificación:

Donde dice: «En el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden, el interesado deberá presentar en la Secretaría General del Departamento de Industria, Comercio y Turismo ...».

Debe decir: «En el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden, el interesado deberá presentar en la Secretaría General del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo ...».

### III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA  
 Y RELACIONES INSTITUCIONALES

**1410** *ORDEN de 22 de agosto de 1991, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Huesca para concertar dos préstamos con la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja y la Caja de Ahorros de la Inmaculada por un importe de 150.000.000 de pesetas con cada una de ellas, con destino a financiar inversiones consignadas en el presupuesto de 1990.*

Examinado el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Huesca para concertar dos operaciones de crédito.

RESULTANDO que dicho Ayuntamiento, en sesión del Pleno de la Corporación celebrada el día 1 de agosto de 1991 con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, adoptó el acuerdo de aprobar la contratación de dos préstamos con la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja y la Caja de la Inmaculada por importe de 300.000.000 de pesetas (150.000.000 de pesetas con cada una de ellas) con destino a financiar inversiones consignadas en el Presupuesto de 1990.

El Presupuesto en el que figura esta operación fue expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», del día 10 de diciembre de 1990.

RESULTANDO que la cuantía de dichos préstamos rebasa el 5 por 100 de los recursos liquidados por operaciones corrientes de la última liquidación practicada y que la carga financiera del Ayuntamiento de Huesca que se estima en 363.127.623 pesetas es asumible con sus recursos por operaciones corrientes, que ascienden a 2.009.163.000 pesetas.

CONSIDERANDO que las Entidades locales pueden concertar préstamos para financiar inversiones, conforme a lo previsto en los artículos 49 y siguientes de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y que precisa autorización por no reunir los requisitos establecidos en el artículo 54.3 de la Ley citada.

CONSIDERANDO que, conforme a lo previsto en el artículo 53 del Estatuto de Autonomía de Aragón y artículo 54.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, corresponde a la Diputación General de Aragón la autorización de dicha operación de crédito, en ejercicio de su competencia de velar por los intereses financieros de los Entes locales de su territorio.

VISTOS la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, y demás disposiciones de su aplicación.

Este Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 80/1986, de 31 de julio, de la Diputación General de Aragón, ha resuelto autorizar al Ayuntamiento de Huesca para concertar dos préstamos con la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja y la Caja de la Inmaculada por importe de 300.000.000 de pesetas (150.000.000 de pesetas con cada una de ellas) para financiar inversiones consignadas en el Presupuesto de 1990.

Zaragoza, 22 de agosto de 1990.

El Consejero de Presidencia  
 y Relaciones Institucionales,  
 JOSE ANGEL BIEL RIVERA